Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

RESOLUCIÓN No.979
(Octubre 28 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

- Que existe la necesidad en este Municipio de contratar "PODA DE ÁRBOLES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA" por la cuantía y objeto del contrato se debe realizar selección abreviada de menor cuantía.

- Que el presupuesto oficial se ha fijado en la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($161.999.996,00) M/CTE, según la disponibilidad presupuestal No. 1151 de fecha 29 de septiembre de 2026., expedido por la secretaria de hacienda Municipal de bugalagrande valle del Cauca.

- Que se han realizado los estudios previos, indispensables como etapa previa del proceso precontractual, dando aplicación a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

- Que en cumplimiento Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se procedió a elaborar el proyecto de pliego de condiciones, siendo publicado en el SECOP- Portal Único de Contratación del veinte (20) de octubre al veintisiete (27) de octubre de 2026, no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

- Que según acta del 28 de octubre de 2026 por haberse cumplido los requisitos del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, el proceso de selección será limitado a MiPymes del nivel Municipal con domicilio en el Municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca.

Con mérito en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL No.SA-081-2026 de octubre 28 de 2026, mediante la cual se pretende seleccionar de manera objetiva un contratista para la ejecución de contrato cuyo objeto es "PODA DE ÁRBOLES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA".

PARAGRAFO 1: En el presente proceso solo podrán participar Mipymes con domicilio en el Municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar la publicación del pliego de condiciones de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía en el SECOP II- Portal Único de Contratación.

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

RESOLUCIÓN No.979
(Octubre 28 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA.

PARAGRAFO 1: Cronograma del proceso y consulta de documentos:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	OCTUBRE 28 DE 2026 A LAS 5:00 P.M.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	OCTUBRE 28 DE 20267 A LAS 5:00 P.M.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	NOVIEMBRE 3 DE 2026 HASTA LAS 5:00 P.M.	SECOP II	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	NO APLICA	NO APLICA	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	NOVIEMBRE 4 DE 2026 A LAS 10:00 A.M.	SECOP II	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	NO APLICA	NO APLICA	A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	NOVIEMBRE 4 DE 2026 HASTA LAS 4:00 P.M.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	NOVIEMBRE 5 DE 2026 A LAS 4:00 P.M.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	NOVIEMBRE 5 DE 2026 HASTA LAS 4:30 P.M.	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	NOVIEMBRE 6 DE 2026	SECOP II	Fecha definida por la

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

RESOLUCIÓN No.979
(Octubre 28 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA.

[presentación de ofertas]	HASTA LAS 4:30 P.M.		Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	NOVIEMBRE 6 DE 2026 A LAS 4:40 P.M.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	NOVIEMBRE 9 DE 2026 A LAS 6:00 P.M.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: NOVIEMBRE 9 DE 2026 A LAS 6:00 P.M. Hasta: NOVIEMBRE 12 DE 2026 HASTA LAS 6:00 P.M. (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	NOVIEMBRE 17 DE 2026 A LAS 10:00 A.M.	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	NO APLICA	NO APLICA	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	NOVIEMBRE 17 DE 2026 A LAS 2:00 P.M.	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	NOVIEMBRE 17 DE 2026 A LAS 4:00 P.M.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	NOVIEMBRE 19 DE 2026 HASTA LAS 4:00 P.M.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	NOVIEMBRE 19 DE 2026 A LAS 6:00 P.M.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

PARAGRAFO 2: El interesado en adquirir el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso los podrán descargar del sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II) a través del portal único de contratación www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO. Convocar a las veedurías ciudadanas existentes en el Municipio para que ejerzan el control social sobre el presente proceso contractual.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

RESOLUCIÓN No.979
(Octubre 28 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande, Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de Dos Mil veintiséis (2026).

JORGE ELICER ROJAS
Alcalde Municipal

Proyectó: José David Gonzalez Castro – Contratista.
Revisó y aprobó: Carlos Mauricio Tascón Ospina – Asesor Jurídico.
Reviso visos de legalidad: José Fernando Morales-Asesor contratista.